

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 12.296/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-01932/2010 Matrícula: 72-83DPD- Titular: GUIJARRO LUQUE, EMILIO Domicilio: BARRUELO, Nº 40 Co Postal: 14530 Municipio: MONTEMAYOR Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 11:30 Hechos: AMINORAR, EL CONDUCTOR, EL DESCANSO DIARIO (EN UN PERIODO DE 24 HORAS) A SIETE HORAS Y CINCO MINUTOS (EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:10 H. DEL DIA 11 Y LAS 06:15 H. DEL DIA 12/01/10). SE LE RETIRA EL DISCO DE FECHA 11 DE ENERO. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-02119/2010 Matrícula: 25-17DDK- Titular: ANTONIO OCAÑA GARCIA Domicilio: DAMASO ALONSO 10 Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 9 de Abril de 2010 Vía: A-3150 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 16:49 Hechos: CIRCULAR CON UN PESO BRUTO DE 41.950 KG, SIENDO SU MASA MAXIMA AUTORIZADA DE 38.000 KG LO QUE SUPONE UN 10,39% DE EXCESO. PESADO EN BASCULA OFICIAL MARCA HAENNI, MODELO WL 103 Nº4692 Y 4693, CUYA VERIFICACION PERIODICA SE ENCUENTRA EN VIGOR. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.721,00.

Expediente: CO-02157/2010 Matrícula: 53-36FGT- Titular: BELLIDO AGUILAR S.L. Domicilio: ANTONIO DE NEBRIJA, 2 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 434 Hora: 08:18 Hechos: CARECER DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. REALIZA UN TRANSPORTE DE CARNE DESDE MADRID A CÁDIZ. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02176/2010 Matrícula: 36-77DLS- Titular: RAMOS FERNANDEZ, JOSE CARLOS Domicilio: AVDA. DE LA BAHIA, 13 1º D Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 412 Hora: 04:30 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE ANIMALES DE COMPAÑIA, DESDE CIUDAD REAL HASTA CADIZ, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-02211/2010 Matrícula: 46-41FFY- Titular: CELULOSAS Y PLASTICOS ALMAGRO S.L. Domicilio: CALLEJON DEL LEON 17 Co Postal: 13270 Municipio: ALMAGRO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 8 de Marzo de 2010 Vía: A318 Punto Kilométrico: 52 Hora: 10:55 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN POR NO HABER REALIZANDO SU VISADO REGLAMENTARIO. CONSULTADO SITRANGS AUT. EN BAJA NO USAR DESDE EL 28/02/2009. TRANSPORTA PRODUCTOS DE LIMPIEZA DESDE ALMAGRO HASTA CABRA. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02303/2010 Matrícula: 79-67FVV- Titular: VI-PARTRANS S.L Domicilio: S JUAN DE LA SALLE 63 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 424 Hora: 08:20 Hechos: EN EL PERIODO CONSECUTIVO DE 24 HORAS QUE TIENE SU INICIO A LAS 13:21 HORAS DIA 16/02/2010 AMINORAR EL CONDUCTOR EL DESCANSO DIARIO A 4 HORAS Y 19 MINUTOS (SOBRE 9 H). DESCANSO EFECTUADO ENTRE 00:19 Y 04:38 DEL DIA 17/02/2010. SE ADJUNTA TICKET. Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 22 de noviembre de 2010.- El Instructor, Antonio Gálvez Arjona.